

	<b>Corporación Red de Instituciones de Educación, Investigación y Desarrollo del Oriente Colombiano - UNIRED®</b>	
	<b>Convocatorias aCTiva2 en RED, Proyectos de CTI</b>	
	<b>Adenda No. 1</b>	
	<b>2023</b>	

## 1. ANTECEDENTES:

**PRIMERO:** El 29 de junio de 2023 fue publicado el documento de *Convocatoria aCTiva2 en RED Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)* con el fin de promover el trabajo colaborativo interinstitucional en la región para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada en focos priorizados y abordados de manera interdisciplinaria en los miembros de UNIRED.

**SEGUNDO:** El documento de *Convocatoria aCTiva2 en RED Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)*, organizado y promocionado por la Corporación Red de Instituciones de Educación, Investigación y Desarrollo del Oriente Colombiano – UNIRED®, se encuentran publicados en el sitio web: <http://unired.edu.co/>

## 2. ADENDA PARCIAL DE LA CONVOCATORIA ACTIVA2 EN RED PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTEI):

A través del presente documento, UNIRED dejan constancia de las siguientes modificaciones a la *Convocatoria aCTiva2 en RED Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTEI)*:

**PRIMERO:** Se agrega el numeral 8.2 y 8.3 al punto 8 “*CONTENIDO DE LA PROPUESTA*”, así:

### 8.2. En cuanto al documento de la propuesta:

Debe entenderse como “*Resultados*” la descripción detallada que deberán realizar los proponentes o investigadores sobre lo que esperan obtener, teniendo en cuenta los aspectos financiados y el punto 11 de los TdR es decir los “*PRODUCTOS MÍNIMOS REQUERIDOS*”.

Adicionalmente, el documento que de la propuesta (Anexo 2) que sea presentada a la Convocatoria, deberá:

- Tener, máximo quince (15) paginas.
- Ser clara, concreta y comprensible.
- Ser cargado en plataforma, en formato PDF.



### 8.3. No subsanables:

Los requisitos establecidos en este punto se entienden como no subsanables, es decir, que después de radicado el documento de la propuesta, de acuerdo con lo establecido en el punto 15, no podrán ser modificados.

**SEGUNDO:** Se aclara sobre el punto 9, así:

9. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PRESENTARSE A LA CONVOCATORIA		
	Descripción	Consideración de Subsanación
9.1.	Carta de aval institucional donde se relacione la propuesta, investigadores, horas de dedicación y presupuesto. (Anexo 1).	Subsanable.
9.2.	Formato de Registro de la Propuesta. (Anexo 2).	No Subsanable.
9.3.	Carta de registro del equipo de trabajo de la propuesta (Anexo 3).	Subsanable.
9.4.	Documento de Presupuesto (Anexo 4)	No Subsanable.

Elaboró:	Revisó y Validó:	Versión:	Página 1 de 2
Coordinación Administrativa y Financiera	Comité de Investigaciones de UNIRED	1.0	

	<b>Corporación Red de Instituciones de Educación, Investigación y Desarrollo del Oriente Colombiano - UNIRED®</b>	
	<b>Convocatorias aCTiva2 en RED, Proyectos de CTI</b>	
	<b>Adenda No. 1</b>	
	<b>2023</b>	
9.5.	Documento Cronograma. (Anexo 3)	<b>Subsanable.</b>
9.6.	Documentos de los aliados externos:	<b>Subsanable.</b>
9.6.1.	Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días.	
9.6.2.	Registro Único Tributario (RUT).	
9.6.3.	Fotocopia Cedula del Representante Legal.	

**TERCERO: Se aclara en el punto 10, así:**

**10. Rubros Financiables con los recursos en efectivo:**

Las instituciones proponentes que se presenten en la alianza decidirán de manera libre y de acuerdo con los procesos internos los aspectos financiables dentro de la propuesta.

Adicionalmente, se considera en este punto “*Difusión de Resultados*”, entienda-se como inscripción, movilidad y gastos de viaje para presentación en eventos.

**CUARTO: Se adiciona en el punto 11, así:**

**11. Productos Mínimos Requeridos.**

Cada propuesta debe proponer como mínimo los siguientes productos de acuerdo con las tipologías del modelo de [Minciencias](#):

- Uno o más productos de generación de nuevo conocimiento. Se priorizará en la evaluación artículos en revista indexada en SCOPUS / WoS.
- Uno o más productos de desarrollo tecnológico.
- Uno o más productos o procesos de apropiación social de conocimiento.
- Uno o más productos formación de recurso humano vinculados (incluye Vocaciones Tempranas).

**QUINTO: Se modifica el Anexo No. 1 “*Carta Aval y Compromiso Institucional Convocatoria aCTiva2 en RED Proyectos CTI*”, así:**

- Se modifican los aspectos éticos
- Se incluyen aspectos de financiación de la propuesta.

El documento de *Convocatoria aCTiva2 en RED Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación CTI* aplicable, se encuentra a disposición del público en el sitio web: <http://unired.edu.co>

Bucaramanga, 18 de agosto de 2023.

Elaboró:	Revisó y Validó:	Versión:	Página 2 de 2
Coordinación Administrativa y Financiera	Comité de Investigaciones de UNIRED	1.0	